

Versión pública  
Datos eliminados con fundamento en el artículo  
113, fracción I, de la LFTAIP.  
Motivación: se testa firma.

Cuernavaca, Morelos, a 22 de enero del 2020

## **Comisión Nacional de Desarrollo Social**

### **Presente**

Por este conducto me dirijo a ustedes, con el fin de expresarles mi voluntad e interés de ser considerada como candidata a formar parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

He desarrollado una carrera como profesora-investigadora en el Instituto Nacional de Salud Pública, donde he trabajado los últimos 22 años de mi vida. Mis intereses de investigación se han centrado, de forma particular, en documentar barreras para el acceso a servicios de salud que enfrentan las poblaciones indígenas del país, así como la calidad de la atención que reciben estas poblaciones cuando logran vencer estas barreras y llegan a atender sus necesidades en los servicios públicos de salud.

El trabajo de investigación que he desarrollado me ha permitido reflexionar sobre algunos aspectos que considero relevante compartir, porque están relacionados precisamente, con la Política de Desarrollo Social.

La inequidad en el acceso a servicios de salud, que desfavorece sobre todo a las poblaciones indígenas, se debe a las prácticas de discriminación, racismo y clasismo que expresan ideologías presentes en la sociedad, reflejo de la estructura social imperante; más que a las diferencias culturales.

Esas estructuras productoras de desigualdad están presentes en las instituciones de salud, pero son susceptibles de ser transformadas, para ello es necesario identificarlas primero pues su expresión puede ser diferente dependiendo del contexto.

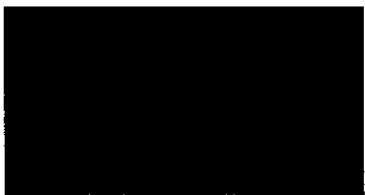
La transformación de estas estructuras puede ser posible a través de políticas públicas que promuevan el desarrollo y la equidad, es aquí donde la evaluación juega un papel muy importante. Dicen que lo que no se mide no se ve, y lo que no se ve no se puede transformar, tal vez ésta sea una idea de sentido común, que se sostiene, en parte, en la necesidad de fortalecer un proceso de toma de decisiones basado en la evidencia. Creo que ésta ha sido también una preocupación presente en mi trabajo de investigación, aportar evidencia para la toma de decisiones, no obstante, la evidencia que se prioriza se caracteriza por ser objetiva, medible, cuantificable [de ahí la idea de que lo que no se mide no se ve]. Mi formación en ciencias sociales me ha inclinado hacia la metodología cualitativa, esa ha sido mi postura ontológica y epistemológica, ya que con las técnicas cualitativas podemos obtener datos que informen más allá de los números, considero que no todas las

evaluaciones deben estar basadas en indicadores numéricos, e incorporar por ejemplo el sentir de la población en una evaluación de un programa o de una acción, puede ayudar a identificar elementos (no cuantificables) que analicen qué ha estado bien hecho y por qué, qué debe ser transformado y cómo se podrían reforzar ciertas acciones.

La definición de criterios, cualitativos y cuantitativos, sensibles a las estructuras sociales productoras de desigualdad, considero que es uno de los principales retos a los que se enfrenta la evaluación en México. Otro de los retos, es la construcción [o deconstrucción] conceptual de la pobreza, que permita establecer diferencias al interior de grupos que viven en condiciones de vulnerabilidad, esto es lo que permitirá identificar acciones más específicas, con el mayor costo-beneficio para la política pública y para la población.

Ser parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, me permitirá aportar al diálogo colectivo con otros académicos, en aras de fortalecer la toma de decisiones como base de una política pública de desarrollo social, que contribuya al combate de las desigualdades sociales injustas y evitables y que construya una sociedad con equidad.

**Con atentos saludos**



**Blanca Estela Pelcastre Villafuerte**  
**Profesora-investigadora**  
**Instituto Nacional de Salud Pública**